ACTA N°

FECHA: 04/12/2024
HORA: 2:30 PM
LUGAR: JIF COFINANCIADO RAICES
ASISTENTES: Nutricionista, Talento Humano
ORDEN DEL DÍA: Socialización Sobre Buenas Prácticas De Higiene En El Rol Del Talento Humano que Interviene En La Asistencia a La Alimentación.

Desarrollo:
El día de hoy se realiza la socialización de forma virtual haciendo uso de la plataforma teams con el talento humano de la unidad operativa el tema sobre buenas prácticas de higiene en el rol del talento humano que interviene en la asistencia a la alimentación y reforzamiento de el memorando *"Orientaciones operativas y técnicas para la prestación del servicio de Jardines Infantiles", donde se aborda los siguientes* puntos:

¿Qué es un manipulador de alimentos?
según la Normatividad vigente un Manipulador de Alimentos es toda persona que interviene directamente, de forma Permanente u ocasional, en las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, Almacenamiento, transporte y expendió de Alimentos.

Orientaciones generales del componente de Salud y Nutrición:
Suministro de Alimentos y prácticas higiénicas en el momento de alimentación por parte de las y los profesionales de atención a la primera infancia.
-Por ningún motivo, a excepción de la jornada liberada y jornada pedagógica, se deben entregar alimentos para consumir fuera de la unidad operativa.

La Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, que contiene requisitos sanitarios que se deben cumplir durante las actividades de fabricación, acondicionamiento, expendio, distribución e incluso servido de alimentos, establece las siguientes definiciones, en su artículo 3:

- Higiene De Los Alimentos. Todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.

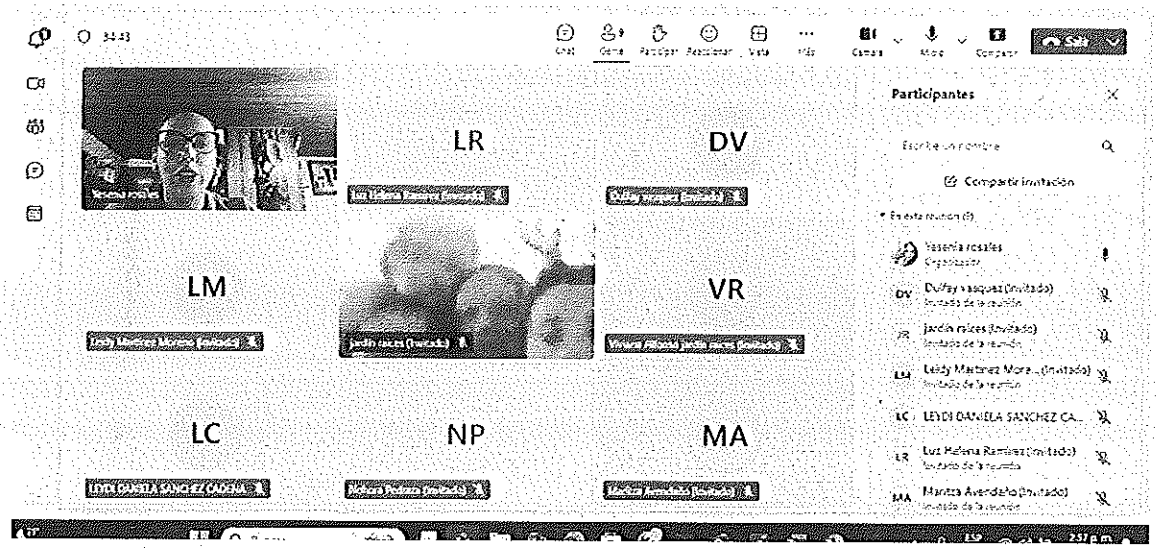
- Inocuidad De Los Alimentos. Es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina.

Teniendo en cuenta que los profesionales y auxiliares encargados de la atención en primera infancia participan en la asistencia alimentaria de las niñas y niños participantes de las unidades operativas, tales como: cuchareo o acompañamiento durante el suministro de alimentos, deben observar y dar cumplimiento a los requisitos normativos previstos en la mencionada resolución en procura de mantener la higiene e inocuidad de los productos para evitar riesgos de contaminación y accidentes que afecten a la población menor consumidora de los alimentos. En este sentido, y dando alcance al memorando RAD:I2019053807 Orientaciones para el momento de la alimentación del 30 de diciembre del 2019, la Subdirección para la Infancia de la SDIS emite las siguientes indicaciones:

- Las personas que acompañen el consumo de productos durante los momentos de alimentación de las niñas y los niños deben implementar adecuadas practicas higiénicas (lavado de manos, uñas cortas, en lo posible sin esmalte, sin joyas o accesorios), medidas de protección (uso de gorro o cubre cabello y tapabocas) y seguir las recomendaciones médicas en caso de presencia de enfermedades respiratorias.
- Para el caso particular de las uñas cortas, esta consideración no solo aplica durante el momento de la asistencia alimentaria, sino también para las actividades rutinarias con las niñas y los niños, con el fin de evitar accidentes por rasguños, riesgo de acumulación de algún residuo bajo las uñas, entre otros.

Conclusión y cierre: el talento humano participa, manifestaban ideas y opiniones basados en sus vivencias en la unidad operativa. Es maravilloso ver cómo el talento humano se involucra activamente en las sesiones educativas. Su participación no solo enriquece las discusiones con sus experiencias profesionales, sino que también demuestra un compromiso significativo con la educación y el bienestar de los beneficiarios del jardín.

Registro Fotográfico



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yesenia Rosales	Nutricionista	SDIS	

Anexos: Lista de asistencia del TH
Elaboró: Yesenia Rosales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo 20240160063 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Sensibilización Practicas Higienicas. Lugar o Localidad o Sede: JInfCO Raices 3. Fecha y hora: 04-12-2024

4. Nombre responsable: Yasanid Rascales 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jazmin A. Nuñez	CC	52441318	JI Raices	Profesional en Atención a Prim	Contratista	jazanuce@yahoo.com	3168938670	Jazmin
2	Leidy Yadira Perez	Cc	53097687	JI Raices	Profesional en atención a Prim	Contratista	Perezleidyyadira@gmail.com	3128744739	
3	Luz Helena Ramirez G	CC	39659811	JI Raices	Profesional en atención a prime.	Contratista	luzhelenaramirez@yahoo.	3209025701	
4	Nilulleny Rojas T	Cc	1074520583	J.I Raices	Profesional en atención a Pri	Contratista	nilurojasto@gmail.com	3125483130	
5	Blanca E Mosquera	CC	51977692	JI Raices	Profesional en atención en primera infancia	Contratista	blanca-mosquera@hotmail.com	3183705182	
6	Luz Helena Hoyos	CC	52303325	JI Raices	Profesional de atención primera infancia	Contratista	lhhoyosanzola@gmail.	3204472590	Luz Helena Hoyos
7	Yaneth Cedina Rojas	CC	39677140	JI Raices	Profesional de atención primera	Contratista	yanethjuanpiscina@hotmail.	3102977457	
8	Viviana Paola Alfonso Romero	CC	52765069	JI Raices	Profesional en atención primera.	Contratista	Vivianapaola1978@gmail.com	3202387763	
9	Leidy Martinez Moreno	C.C	1022930833	J.I Raices	Profesional en atención prim-	Contratista	leidymm1608@gmail.	3142552190	
10	LINDA P SUAREZ	CC	52767841	JI RAICES	Profesional en atención en primera infancia	Contratista	patrosuarez@gmail.com	3115382015	
11	Ximena Alexandra Garcia	CC	52964020	JI Raices	Profesional en atención primera infancia	Contratista	xagarcia92224@gmail.com	3107595310	
12	Aleheni Liliana Pedraza F.	CC	1032429230	JI Raices	Profesional responsable de S	Contratista	coordinacion.raices@compartirsmbb.org	3003814347	
13	Haveia Borjas	CC	1073691948	JI Valles	Profesional de atención prim	Contratista	imbs@gmail.com	3213861505	
14	Dayanna Gamba	CC	1012461654	J. I Raices	Auxiliar en atención a Pri Inf.	Contratista	dayana.Gamba1A@gmail.com	3138622160	
15	Quirayuasquez Arquid	CC	39671554	JI Raices	Auxiliar de cocina apoyo logistico	contratista	duirayuasquez@gmail.com	3208564304	
16	Leidi Daniela sanchez	CC	1023023628	J. I Raices	Auxiliar en Atención a primera Infancia	Contratista	leidydaniela2@gmail.com	3118492659	
17	Clarena Parra U.		40386510	Bachiller	Aux Ser GS		Clarenaparra@hotmail.com	(325) 5398332	
18	Mary Fuentes	CC	23324658	J. I Raices	Auxiliar de servicios Generales		mary_fuentes@hotmail.com	3204450472	
19	Sara Romero		52179294	JI Valles	Apoyo psicosocial de alumnos		sararomero@live.com	3155251250	Sara Romero
20	Gloria Medina R	CC	52149342	J. I Raices	Auxiliar de Serv. Gene		gsblyb2008m@gmail.com	3227913938	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a solicitar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus puntos de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa activa debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Toma: Sensibilización Prácticas Higiénicas 2. Lugar o Localidad o Sede: CAIF Los Raices 3. Fecha y hora: 04-12-2024

4. Nombre responsable: Yasmin Rosales 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maritza Avendaño V.	C.C	53.892.862	JJ Raices	Manipulador Alimentos		marivelandia2@gmail.c	3155822544	
2	Nora Carvajal	C.C	51993598	JJ Raices	Manipulador Alimentos		Nora24.@gmail.com	3061237189	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.